



# SEGURO DE CESANTÍA

---

INFORME MENSUAL

Agosto 2017

# Solicitudes mensuales del Seguro de Cesantía

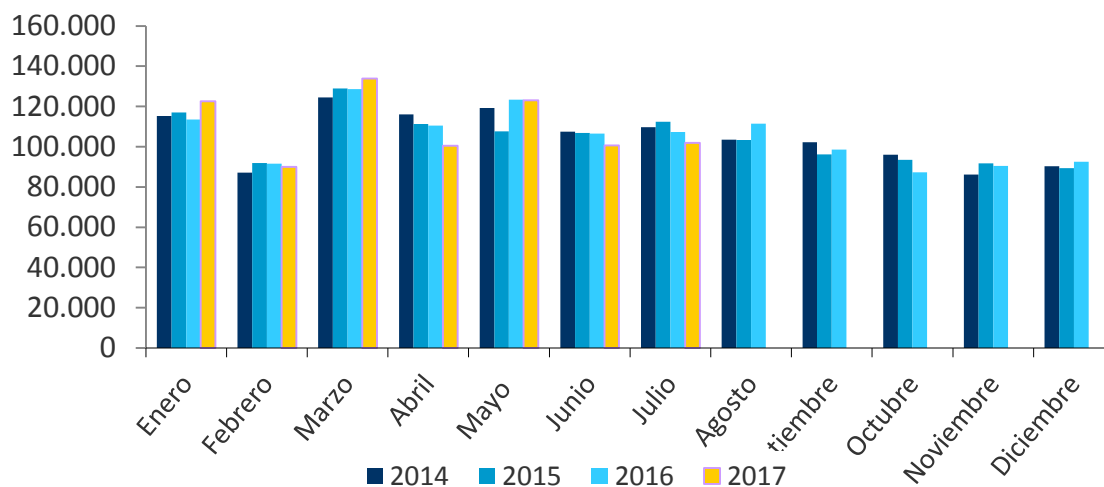
En julio de 2017 se registraron un total de 101.874 nuevas solicitudes aprobadas del beneficio de Seguro de Cesantía, lo que significó una disminución de 5,1% respecto a igual mes del año anterior.

De estas solicitudes aprobadas, 14.435 corresponden a solicitudes de Seguro de Cesantía con cargo al Fondo Solidario, lo que representa un 14,2% del total de solicitudes aprobadas del mes. En igual mes del año anterior, dicho porcentaje fue de 13,9%.

En julio, el número de solicitantes que optó al Fondo Solidario registró una disminución de 3,2% respecto a igual mes del año 2016. Del total reportado en el mes, el 74,0% de solicitudes aprobadas con cargo al FCS corresponde a trabajadores con contrato a plazo indefinido.

En términos comparativos con años anteriores, el gráfico N°1 muestra el número total de las solicitudes mensuales aprobadas desde enero de 2014 a julio de 2017.

**Gráfico N° 1**  
**Número de solicitudes mensuales**



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de la Base de Datos Seguro Cesantía (BDSC).

Respecto a la información del número de solicitudes aprobadas por región, la Tabla 1 muestra la evolución de éstas durante el período julio 2016 - julio 2017 y su variación porcentual. Se registraron aumentos solamente en las regiones de la Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y de la Antártica Chilena y Los Ríos con alzas de 15,6% y 5,9% y 4,4%, respectivamente. Mientras que las mayores disminuciones se registraron en Atacama (-17,6%), Antofagasta (-13,9%) y Coquimbo (-13,3%).

En relación a la información de solicitudes por sector económico, la Tabla 2 muestra las variaciones para el período julio 2016 - julio 2017. El único sector que registró aumento en la cantidad de solicitudes aprobadas respecto del mismo mes del año anterior fue Comercio por mayor y menor, restaurantes, cafés y otros establecimientos que expenden comidas y bebidas (3,0%). Mientras que, los sectores económicos que registraron las mayores disminuciones fueron Minas, petróleo y canteras (-12,7%); Construcción (-9,6%); y Servicios estatales, sociales, personales e internacionales (-6,5%).

**Tabla N° 1**  
**Solicitudes de Seguro de Cesantía según región**  
**julio 2016 – julio 2017**

Región	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Var. % jul.16 - jul.17
Tarapacá	1.861	1.752	1.525	1.592	1.975	1.844	2.064	1.882	2.941	1.744	2.113	1.801	1.806	-3,0%
Antofagasta	4.312	4.564	4.006	3.591	4.032	3.928	4.513	3.965	5.522	3.798	4.111	3.825	3.711	-13,9%
Atacama	2.050	2.117	1.788	1.414	1.470	1.510	1.698	1.605	3.108	2.385	1.894	1.660	1.689	-17,6%
Coquimbo	4.840	5.073	4.304	3.884	4.063	4.298	4.404	3.826	5.878	4.288	4.964	4.230	4.196	-13,3%
Valparaíso	9.942	10.195	9.062	8.979	9.428	9.619	11.506	9.241	12.965	10.778	13.030	10.050	9.671	-2,7%
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	7.568	7.839	7.789	5.363	4.654	4.542	5.920	4.405	7.255	6.563	11.924	8.017	6.587	-13,0%
Maule	6.846	8.704	8.773	5.961	4.401	5.113	7.056	5.181	7.461	6.414	13.793	8.080	6.701	-2,1%
Bio Bío	17.120	14.187	11.495	10.088	10.776	11.107	22.073	10.347	16.762	12.049	13.108	11.257	15.391	-10,1%
La Araucanía	4.837	5.484	4.782	4.041	3.918	4.263	4.998	4.087	6.297	4.634	5.366	5.482	4.550	-5,9%
Los Lagos	4.384	5.005	4.738	3.741	3.823	3.930	5.185	4.585	6.312	4.502	5.151	4.463	4.319	-1,5%
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	455	649	477	425	468	488	972	517	814	539	503	457	526	15,6%
Magallanes y de la Antártica Chilena	990	964	1.119	819	904	1.105	1.194	1.019	1.238	866	1.178	1.064	1.048	5,9%
Metropolitana de Santiago	39.019	41.905	35.845	34.887	37.819	36.319	45.021	36.467	52.816	38.524	42.539	37.310	38.102	-2,4%
Los Ríos	1.655	1.781	1.742	1.512	1.540	1.681	2.013	1.510	2.685	2.078	1.899	1.655	1.727	4,4%
Arica y Parinacota	1.364	1.152	1.035	988	1.103	1.188	1.849	1.244	1.612	1.182	1.388	1.084	1.205	-11,7%
Sin información	121	114	78	72	77	1.534	2.189	89	279	118	122	132	645	
<b>Total general</b>	<b>107.364</b>	<b>111.485</b>	<b>98.558</b>	<b>87.357</b>	<b>90.451</b>	<b>92.469</b>	<b>122.655</b>	<b>89.970</b>	<b>133.945</b>	<b>100.462</b>	<b>123.083</b>	<b>100.567</b>	<b>101.874</b>	<b>-5,1%</b>

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de la Base de Datos Seguro Cesantía (BDSC).

Tabla N° 2  
**Solicitudes de Seguro de Cesantía según sector económico**  
 julio 2016 – julio 2017

Sector Económico	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Var. % jul.16 - jul.17
Actividades no especificadas y otras	1.008	1.296	1.159	778	826	882	916	753	1.226	890	960	769	740	-26,6%
Agricultura, servicios agrícolas, caza, silvicultura y pesca	8.699	9.636	10.761	7.161	4.649	5.438	7.715	6.603	10.401	12.779	23.018	12.485	8.678	-0,2%
Minas, petróleo y canteras	813	928	994	658	797	799	1.179	670	902	727	807	842	710	-12,7%
Industrias manufactureras	9.710	10.021	9.683	7.641	7.859	7.644	8.867	7.558	11.046	8.693	10.555	9.449	9.274	-4,5%
Electricidad, gas y agua	360	304	266	281	279	325	332	302	373	298	306	263	360	0,0%
Construcción	27.245	30.566	25.751	24.181	26.766	28.174	28.790	23.209	26.033	21.258	24.908	24.384	24.617	-9,6%
Comercio por mayor y menor, restaurantes, cafés y otros establecimientos que expenden comidas y bebidas	18.398	20.208	17.596	15.648	15.945	15.492	18.623	16.150	26.014	17.949	22.119	18.741	18.944	3,0%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6.997	7.453	6.249	6.022	6.754	5.962	6.682	5.737	7.553	6.592	7.170	6.456	6.589	-5,8%
Finanzas, seguros, bienes inmuebles y servicios técnicos, profesionales y otros	20.517	20.684	17.647	16.559	17.883	17.718	24.699	17.439	24.359	19.548	21.402	18.503	19.236	-6,2%
Servicios estatales, sociales, personales e internacionales	13.617	10.389	8.452	8.428	8.693	10.035	24.852	11.549	26.038	11.728	11.838	8.675	12.726	-6,5%
<b>Total general</b>	<b>107.364</b>	<b>111.485</b>	<b>98.558</b>	<b>87.357</b>	<b>90.451</b>	<b>92.469</b>	<b>122.655</b>	<b>89.970</b>	<b>133.945</b>	<b>100.462</b>	<b>123.083</b>	<b>100.567</b>	<b>101.874</b>	<b>-5,1%</b>

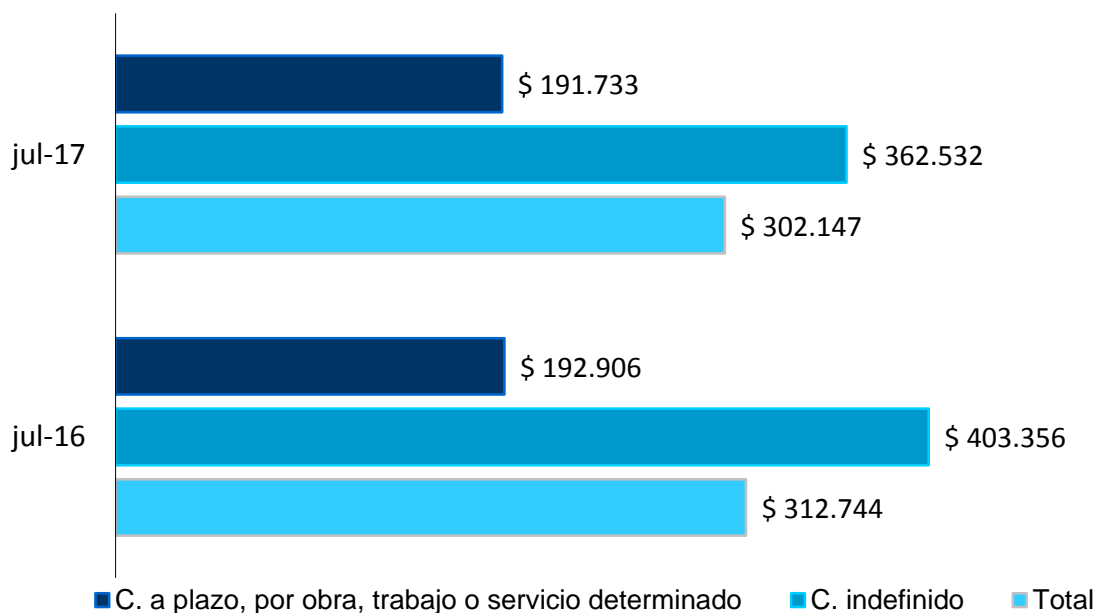
Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de la Base de Datos Seguro Cesantía (BDSC).

# Beneficiarios del Seguro de Cesantía

En julio 192.639 afiliados recibieron el beneficio de Seguro de Cesantía, registrándose una alza de 30,7%<sup>1</sup> respecto a igual mes del año anterior. Del total reportado, el 64,6% corresponde a trabajadores con contrato a plazo indefinido. Con relación a la composición por género, en el mes informado, el 34,9% de los beneficiarios corresponde a mujeres. Respecto a la fuente de financiamiento, 47.066 beneficiarios (24,4%) accedieron a las prestaciones del Fondo de Cesantía Solidario.

El beneficio promedio para el mes de julio fue de \$ 302.147, siendo de \$ 191.733 en el caso de los trabajadores que cesaron sus relaciones de un trabajo con contrato a plazo, por obra, trabajo o servicio determinado y de \$ 362.532 en el caso de aquellos que tenían un contrato a plazo indefinido.

**Gráfico N° 2**  
**Monto promedio del beneficio por tipo de contrato**  
**Pesos de julio 2017**



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de la Base de Datos Seguro Cesantía (BDSC).

<sup>1</sup> La magnitud de este aumento se debe a que el último día del mes de julio de 2016 fue un día no hábil, lo que incidió en que se efectuaran menos pagos del FCS dentro ese mes, cambiándose la fecha de pago para el día hábil siguiente.

Cabe señalar que, de acuerdo al artículo 25 de la Ley 19.728, aquellos beneficiarios que estén percibiendo el último giro con cargo al Fondo de Cesantía Solidario tendrán derecho a dos pagos adicionales de prestación, cada vez que la tasa nacional de desempleo publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) exceda en 1 punto porcentual el promedio de dicha tasa, correspondiente a los cuatro años anteriores publicados por ese Instituto. Estos pagos corresponderán al 30% de la remuneración promedio de los últimos doce meses, con un valor superior de \$ 247.825 y un valor inferior de \$ 74.347<sup>2</sup>.

La tasa nacional de desempleo reportada el día 31 de agosto de 2017 por el INE fue de 6,9%, en tanto el promedio de dicha tasa para los cuatro años anteriores fue de 6,3%. Por tal motivo, en este mes no se generará este beneficio adicional.

---

<sup>2</sup> Nuevos valores vigentes desde el 01 de marzo de 2017 hasta el 28 de febrero de 2018, según lo dispuesto en el artículo 25° de la Ley N° 19.728.

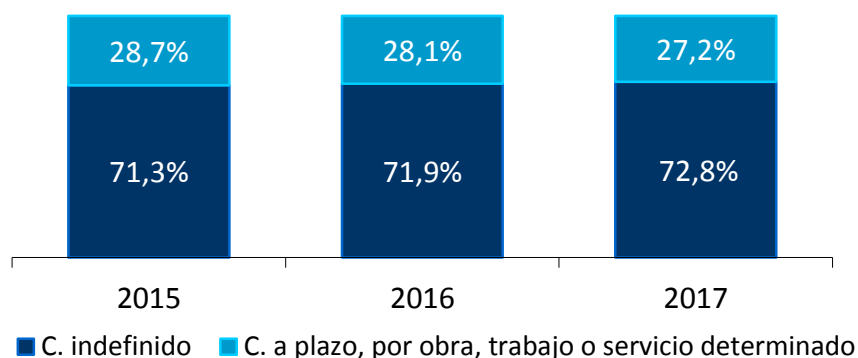
## Afiliados Cotizantes e Ingreso imponible promedio<sup>3</sup>

En junio de 2017, el número de afiliados al seguro de cesantía alcanzó a 9.226.787 trabajadores, lo que significó incrementos de 3,8% respecto a igual mes del año anterior y de 0,3% respecto al mes de mayo de 2017.

Para el mismo mes, el número de cotizantes fue de 4.385.162 trabajadores<sup>4</sup>, registrándose aumentos de 1,0 % respecto a igual mes del año anterior y de 0,3% respecto al mes de mayo de 2017.

En cuanto a la composición de los cotizantes según tipo de contrato, se observa que los trabajadores con contrato indefinido representaron durante junio de 2017 el 72,8% del total, registrándose un incremento de 0,9 puntos porcentuales respecto a igual mes del año pasado<sup>5</sup>. En relación a la composición por género, para el mes en análisis el 39,1% de los cotizantes son mujeres.

**Gráfico N° 3**  
**Cotizantes por tipo de contrato**  
 Composición porcentual junio de cada año



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de la Base de Datos Seguro Cesantía (BDCS).

<sup>3</sup> Las cotizaciones de los trabajadores pueden ser acreditadas hasta 45 días después del devengamiento de la remuneración imponible, por lo cual las estadísticas informadas en este punto se reportan con rezago.

<sup>4</sup> El número de cotizantes es siempre menor que el número de afiliados, la diferencia entre ellos son aquéllos que alguna vez cotizaron en el sistema pero en el mes del informe no lo están haciendo.

<sup>5</sup> La distribución de cotizantes del Seguro de Cesantía según tipo de contrato ha ido convergiendo a la composición del mercado laboral en general. La convergencia aún no es completa debido a que, si bien el Seguro de Cesantía ha alcanzado un alto nivel de cobertura, aún faltan por ingresar trabajadores con contrato indefinido que iniciaron su relación laboral antes de octubre de 2002.



De acuerdo al número de cotizantes, los sectores económicos de mayor importancia son: Comercio por mayor y menor, restaurantes, cafés y otros establecimientos que expenden comidas y bebidas (22,6%); Finanzas, seguros, bienes inmuebles y servicios técnicos, profesionales y otros (20,5%) y Servicios estatales, sociales, personales e internacionales (17,7%).

**Tabla N° 3**  
**Cotizantes por sector económico**  
**En % a junio 2017**

Sector económico	Participación
Agricultura, servicios agrícolas, caza, silvicultura y pesca	6,2%
Comercio por mayor y menor, restaurantes, cafés y otros establecimientos que expenden comidas y bebidas	22,6%
Construcción	11,8%
Electricidad, gas y agua	0,6%
Finanzas, seguros, bienes inmuebles y servicios técnicos, profesionales y otros	20,5%
Industrias manufactureras	10,0%
Minas, petróleo y canteras	1,6%
Servicios estatales, sociales, personales e internacionales	17,7%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7,7%
Actividades no especificadas y otras	1,2%
<b>Total general</b>	<b>100%</b>

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de la Base de Datos Seguro Cesantía (BDSC).

En junio 2017 los cotizantes del seguro de cesantía registraron una remuneración imponible promedio de \$ 737.059, lo que representa un aumento real de este valor de 4,1% respecto a igual mes del año anterior. La remuneración imponible varía según el sexo y tipo de contrato del trabajador. El cuadro siguiente muestra dichos valores y variaciones respecto al mes anterior e igual mes del año pasado. Cabe destacar que el grupo que experimentó el mayor aumento de remuneraciones, en doce meses, fue el de las mujeres con contrato a plazo (5,7%).

**Tabla N° 4**  
**Remuneración imponible por tipo de contrato y género**  
**En pesos de junio 2017**

Tipo de contrato y género	junio 2017	Variación real Anual	Variación real mensual
	\$	%	%
Total Cotizantes	737.059	4,1%	-0,1%
Hombres Contrato Indefinido	909.146	3,6%	-0,5%
Mujeres Contrato Indefinido	734.821	4,5%	0,3%
Total Contrato Indefinido	837.241	3,8%	-0,3%
Hombres Contrato a Plazo	500.301	2,4%	-0,7%
Mujeres Contrato a Plazo	414.854	5,7%	3,1%
Total Contrato a Plazo	469.391	2,8%	0,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de la Base de Datos Seguro Cesantía (BDSC).

**División de Estudios**

**Superintendencia de Pensiones**